



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que la Dra. Catalina Francia solicita autorización para modificar la Res.41/18 HCD, por la que se propuso una actividad académica optativa para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar las modificaciones propuestas para el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran, en el expediente 0062204/2017 y quedarán de la siguiente manera:

- **Actividad Optativa:** "Introducción a la Extensión Universitaria".
- **Docente a cargo:** Dra. Catalina Francia
- **Cátedras:** Farmacología "A", Odontología Preventiva y Comunitaria II, Fisiología, Estomatología, Odontopediatría y Anatomía "B".
- **Carga horaria:** 30hs., (20 horas presenciales y 10 horas virtuales)
- **Días y horarios:** 1º cuatrimestre del año lectivo, los días miércoles de 17 a 20 hs., inicio 30 de mayo de 2018.
- **Cantidad de cursantes:** mínimo 10 alumnos, máximo 40 alumnos.
- **Requisitos para la inscripción:** Haber cursado y aprobado el CINFO, ser alumno regular de la Carrera de Odontología, poseer inquietud orientada a la extensión y al trabajo en equipos interdisciplinarios.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:90

/et